


Gerona 23 de Enero de 1883.

BOLETIN
DE
PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres.


SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año IX.—Núm. 4.



PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.



REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES

SUCESOR DE DORCA

Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

NUEVAS PUBLICACIONES.

LECCIONES
de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA
por
DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL
Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.
1 tomo 4.º

NOCIONES PRACTICAS
de
GEOMETRÍA, AGRIMENSURA
y
DIBUJO LINEAL GRÁFICO Y Á PULSO
para los aspirantes al Magisterio,
por
D. PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL.
I TOMO 4.º

DIBUJO LINEAL
Á OJO Y Á PULSO
APLICADO Á LAS ARTES
ATLAS Y TEXTO.

DIBUJO LINEAL
Á OJO Y Á PULSO
CON APLICACIÓN Á LAS LABORES
ATLAS Y TEXTO.

ALBUM
DE LA BORDADORA,
GRAN COLECCION DE DIBUJOS
PARA BORDAR
PROPIOS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS.

CUENTOS MARAVILLOSOS,
originales de
RAFAEL COMANGE.
1.ª parte.
EDICIÓN ILUSTRADA CON GRABADO.

ALBUM CALIGRAFICO,
POR BOVER.
PARA USO DE LAS ESCUELAS.
Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

CUADERNO CALIGRÁFICO,
por
JOSE R. FEBRER.
1 cuaderno apaisada.

REBAJA.

Plumas corte de Eguren, Caja	1.25
Cajas de yeso	id. 2
Libros de visita	uno 5
Pizarras desde 25 cénts. hasta	2
Mapas Europa, Asia, África et- cétera, de 6 hojas barniza- do en tela y medias cañas.	20
Mapa-Mundi	22.50

La Colección de Carteles de FLOREZ.

En papel.	4 pesetas
En carton.	7.50 »

BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA

REVISADA GENERAL SOBRE LA VIDA, LOS ESCRITOS Y LOS PRINCIPIOS DE J. J. ROUSSEAU.

Rousseau nació en Ginebra el 28 de Junio de 1721, y aunque su nacimiento costó la vida á su madre, no por eso dejó de ser cuidado en su infancia con la mayor ternura. Su padre, de oficio relojero y hombre honrado, aunque dió buena crianza á su hijo, apenas pensó en cultivar el privilegiado entendimiento de que estaba dotado; por lo que, al salir de la niñez únicamente se acordaba de las novelas que le habían servido para sus primeras lecturas; y las sensaciones precoces que en estas lecturas había experimentado, le dieron nociones extrañas sobre la vida humana, de las cuales, ni la experiencia ni la reflexión pudieron curarlo enteramente, y él mismo reconoce en sus *Confesiones* que esta lectura le fué funesta. Después se apasionó sin embargo de otros libros, y entre ellos las obras de Bossuet, Ovidio, Fontenelle, la Bruyere y las *Vidas* de Plutarco por la cual manifestó especial predilección. Desde sus primeros años se descubren en Rosseau las cualidades más opuestas, reuniéndose en él la ternura y el orgullo, el valor y la irresolución,

la virilidad y la flaqueza. Viéndose su padre obligado á dejarlo en Ginebra, lo puso á pupilo en casa del clérigo protestante Lambercier; luégo lo tuvo de escribiente un escribano, que lo despidió por inepto, y entonces se colocó de aprendiz en el taller de un grabador, que le dió muy mal tratamiento, por lo que aborreció el oficio. Cansado de este género de vida, se trasladó á Saboya, donde lo acogió un cura, y lo envió á Annecy, donde confiaba que lograrían hacerle abjurar el protestantismo. Allí lo recibió Madama de Warens, que tanto figura en la vida de Rosseau. Por mediación de esta mujer y del obispo de Annecy pasó Rousseau á Turín al hospicio de los catecúmenos, donde abjuró el protestantismo. Después de su abjuración, Rousseau hizo por algún tiempo una vida errante y aventurera, regresando al fin á casa de Mad. de Warens, con la cual vivió por espacio de ocho años, y durante este tiempo estudió latín, matemáticas, música y la filosofía en Locke, Leibnitz, Descartes y Malebranche.

Abandonando después á Mad. Warens, Rousseau se trasladó á Lyon á casa de Mably, en calidad de preceptor, cargo que sólo desempeñó un año porque carecía de las cualidades más esenciales para el ejercicio de esta profesión. Cuando todo pasaba á su gusto, dice él mismo, era un ángel para sus discípulos; pero si tropezaba con obstáculos, su naturaleza apasionada lo transformaba en un demonio, exasperándose ante cualquier contrariedad.

En 1741 partió para París, confiado en hacer fortuna con el método de música cifrada que acababa de inventar; pero este método fué combatido por Rameau, todos lo juzgaron defectuoso é impracticable, y el mismo autor lo desechó al fin.

Tenía ya Rousseau 37 años cuando en el verano de 1749, dirigiéndose á visitar á su amigo Diderot, que se hallaba detenido en Vicennes, tomó en el camino para distraerse el

Mercurio de Francia, y habiendo leído en este impreso la cuestión propuesta por la Academia de Dijon sobre *Si el progreso de las ciencias y de las artes había contribuido á corromper ó purificar las costumbres*, concibió el pensamiento de tomar parte en el concurso, y la Academia concedió el premio á su escrito. Entonces comenzó á fomentar en su corazón la primera semilla del *heroísmo* que en él había sembrado cuando niño la lectura de Plutarco. Se propuso ser libre, romper los grillos de la opinión, y para preludiar este nuevo papel, suprimió de su mesa y de su vestido el poco lujo que hasta entonces había gastado. Nos detendremos un momento en esta composición de Rousseau. En la primera parte Rousseau demuestra que las naciones se corrompen civilizándose, y que esto había acontecido particularmente á los Egipcios, á los Griegos y á los Romanos.

En la segunda parte, Rousseau pretende hacer á la civilización responsable de tan funestos resultados, creyendo hallar el vicio en el origen y en el fin de todas las artes y de todas las ciencias. Para él, la astronomía había nacido de la superstición; la elocuencia, de la vanidad, del ódio y de la adulación; la geometría, de la avaricia; la física, de la oscuridad; la moral, del orgullo. Por otro lado, el arte fomentaba el lujo; la jurisprudencia, la sofistería; y la historia, la ambición. Tal era la vía en que, á su juicio, hacía entrar á los pueblos la civilización. Esta lo pervertía todo, hasta la educación, que no aspira á formar hombres buenos y virtuosos, sino hábiles é instruidos. Nada tiene por tanto de extraño que terminase rogando á Dios librase á los pueblos de la civilización, de las artes corruptoras de los antepasados, y les devolviese la ignorancia, la pobreza y la inocencia, como únicos bienes que podían hacerles felices.

En el escrito de que acabamos de ocuparnos, Rousseau formula por primera vez un sistema filosófico que no es otra

cosa que un ódio exagerado contra la vida social y una confianza ciega en la vida de la naturaleza. Rousseau no comprendía, ó aparentaba no comprender que los males de la humanidad pudieran ser anteriores á toda civilización, y que esta no es nociva sino en cuanto se separa de los principios vivificadores del cristianismo. No es de la civilización, sino del corazón de donde nacen los malos pensamientos y las malas acciones que perturban á la humanidad, y para regenerar al hombre se necesita un principio que renueve y cambie su corazón. Cualquier otro medio sería insuficiente: si para impedir la corrupción del hombre lo arrancáramos del seno de la civilización, sería necesario después privarle también de sus propios miembros y hasta de la vida misma.

En 1752 la Academia de Dijon abrió nuevo concurso *Sobre el origen de la desigualdad de los hombres* á fin de determinar si esta desigualdad está *autorizada por la ley natural*, y Rousseau tomó de nuevo parte en este concurso, pero su trabajo no fué premiado. Por lo que hemos dicho acerca de los principios de Rousseau, fácilmente se comprende que este filósofo atribuía á la civilización todas las desigualdades que existen entre los hombres. «Al principio, dice, no sucedía así. Los hombres, todos iguales, libres y dichosos, vivían tan cerca de la naturaleza como los animales, sin vestido, sin casa, sin familia, sin lengua ni sociedad. El hombre y la mujer no mantenían entre sí más que relaciones puramente físicas, que á nada obligaban á ninguno de ellos respecto del otro, y hasta el hijo mismo era nada para la madre tan luégo como dejaba de necesitarla. En este estado el hombre era sano, robusto, fuerte, feliz como el mono de la Guyana». Rousseau hace todas estas afirmaciones sin presentar ninguna prueba, limitándose cuando más á decir que los salvajes, más próximos que nosotros á la vida de la naturaleza, son mucho más felices que el hombre civilizado. Ya se sabe, sin embargo, hasta dónde

puede Hegar toda la dicha de los pueblos salvajes. La felicidad que Rousseau preconiza no existe más que para la infancia. Ella sola puede encontrar su inocencia y en la vida libre del campo continuos encantos que ceden luego el puesto á la dura necesidad del trabajo, á los sinsabores de la vida y á las pasiones que agitan el corazón del salvaje como el del hombre civilizado. Nada acertaríamos á decir, ni nada sabemos qué pensar de la felicidad del mono de que habla Rosseau, ni de esta loca exclamación que se le escapa en uno de sus más apasionados arrebatos: «Si la naturaleza nos ha destinado á ser sanos, me atrevo casi á asegurar que el estado de reflexión es un estado contra naturaleza, y que un hombre que medita es un animal depravado.»

«Los mejores tiempos fueron los que pasaron antes de que el instinto de perfectibilidad (de depravación debió decir para ser consecuente) se despertase en el hombre; pero desde el momento en que este instinto comenzó á hacer rápidos progresos, nacieron los vicios, la tiranía, el orgullo, las guerras y todos los males de la civilización». Las desigualdades sociales no están contenidas segun Rousseau en la ley natural y proceden siempre de la civilización.

En 1854, Rousseau se trasladó á Ginebra, donde abjuró de su catolicismo. Esto era para él un acto puramente civil: no quería ser excluido de sus derechos de ciudadano por la profesión de un culto distinto del de sus padres. No permaneció mucho tiempo en su patria: molestado por la proximidad de Voltaire, regresó á Francia, estableciendo su domicilio en Montmorency, donde escribió la *Nueva Eloisa*, *El Contrato social* y el *Emilio*.

(Se continuará.)

(Historia de la Pedagogía por Paroz.)

DON GERMÁN GAMAZO.

Hé aquí un ministro que lo es moralmente desde hace tiempo. Uno de esos hombres á los cuales la opinión pública designa un puesto en el banco azul más tarde ó más temprano y que seguros de que llegarán á él, siguen la marcha de la política sin impacencias y sin incurrir en las veleidades, hijas casi siempre del inmoderado afán de tocar la meta antes de tiempo.

No es larga, ni puede serlo, la historia política del señor Gamazo. Su edad es relativamente corta (es el ministro más joven del gabinete) y su aparición en la vida pública data de fecha no muy remota.

El señor Gamazo nació en Valladolid el año 1838.

Allá por los tiempos de la revolución, en 1868, se reunían alrededor de una mesa del café Suizo unos cuantos jóvenes dotados de clarísimo talento, ardor juvenil y animados por el noble deseo de crearse un nombre, unos en la política y otros en la política y otros en las ciencias ó en las letras. Casi todos han conseguido su objeto y figuran hoy en primera línea en los campos á donde sus aficiones les llevaron. Entre ellos se cuenta el señor Gamazo.

En la época á que nos referimos, era un joven abogado que empezaba entonces á darse á conocer. Había llegado á Madrid en 1863, y entrado á practicar la abogacía en el estudio de don Manuel Silvela.

Dedicóse con ardor inusitado al estudio de su profesión, y la Academia de Jurisprudencia aplaudió sus primeros triunfos oratorios.

El año 1871 vino por vez primera á las Cortes, en las que figuró desde entonces representando un distrito de la provincia de Valladolid. No existía la Unión liberal, pero al ocupar por primera vez un asiento en el Congreso, formó al lado de los hombres procedentes de aquel partido. Durante la dominación conservadora se afilió al centro parlamentario, más cono-

cido con el nombre de «el grupo del reloj,» y pronunció notabilísimos discursos que atrajeron sobre él la universal atención, valiéndole fama de orador eminente.

Y si grande es la fama que goza en la tribuna parlamentaria, mayor aún es la que tiene en el foro. Verdad es que al foro ha consagrado el señor Gamazo la mayor parte de su actividad y de su talento.

Antes de figurar en la política, se había ya conquistado un nombre distinguido en la jurisprudencia, nombre que prece-diéndole á su entrada en el Congreso, le sirvió no poco para llegar á ser en breve un personaje político de importancia. Y no descuidó por la política—que generalmente todo lo absorbe y lo avasalla—la ciencia del derecho, antes al contrario, puede decirse que ha mirado la política como cosa secundaria, y dedicado á ella solamente los ratos de ocio que el ejercicio de su profesión de abogado le dejaba.

Su fama de orador elocuente estaba hace tiempo sentada, pero cuando se acreditó de orador, á más de elocuente, hábil é intencionado, fué en el discurso que pronunció en la legislatura pasada en favor del proyecto de juicio oral y público presentado por su antecesor en el ministerio de Gracia y Justicia señor Alonso Martinez, en el cual discurso, pronunciado oficialmente en defensa del proyecto de ley como presidente que era de la comisión que había emitido acerca de él dictamen favorable, hizo una ingeniosa y acerba censura de aquello mismo que aparentaba defender.

De entonces acá ha mediado breve espacio de tiempo, y nada que merezca apuntarse en una biografía ha ocurrido en la vida política del señor Gamazo, hasta que en la última crisis fué llamado á desempeñar la cartera del ministerio de Fomento.

Como se ve, tiene el señor Gamazo una sencilla biografía, exenta de los accidentes y escabrosidades que tanto abundan, por desgracia, en la hoja de servicios de muchos de nuestros personajes. Esto tiene una explicación fácil. El carácter del señor Gamazo es tranquilo, pacífico, frío. Dotado de una serenidad de espíritu admirable, jamás se deja llevar por los arre-

batos de la pasión. Y no le faltan á veces fuego y energía. Sabe en ocasiones ser vehemente é impetuoso, pero lo es con su cuenta y razón: siempre para apoderarse mejor del ánimo de su auditorio, nunca para cometer una de esas inconveniencias á las que la impetuosidad conduce muy frecuentemente.

No revela su figura al hombre de genio, ni puede adivinarse en su frente la privilegiada inteligencia que detrás de ella se esconde. No siempre andan concertados lo físico y lo moral. Se ven en el mundo tantas hermosísimas cabezas huecas, que aunque no fuera más que por compensación, son necesarias cabezas que, bajo líneas poco artísticas, encierren clarísimos talentos.

Nada podemos decir hoy todavía del ministro de Fomento. No ha tenido aún tiempo material para enterarse de los numerosos y complicados asuntos de su despacho, y se ignora cuáles sean sus intenciones, cuál su criterio en la solución de algunas complejas cuestiones anejas al ministerio de Fomento.

Sí diremos que la opinión pública fija en él con interés su atención, que tiene grande confianza en su gestión administrativa, y que espera que con su claro juicio y poderosa iniciativa, sea un digno sucesor del señor Albareda.

(De *El Globo*.)

Crónica Provincial.

El viernes último dióse fin á los ejercicios de oposición entre los señores profesores aspirantes á las escuelas vacantes en esta provincia, cuyo resultado fué el siguientes:

- N.º 1.—D. Salvador Puig.
- » 2.—D. Narciso Flaquer.
- » 3.—D. Paulino Báyer.
- » 4.—D. José Vila.
- » 5.—D. Roque Llorens.
- » 6.—D. Raimundo Arnés.
- y 7.—D. Pío Rueda.

El señor Flaquer obtuvo tres votos para el número primero.

PROPUESTA UNIPERSONAL.

D. Salvador Puig, para la escuela de Castelló de Ampurias; Don Narciso Flaquer, para la de Cadaqués; D. Roque Llorens, para la Ayudantía de Gerona; D. Raimundo Arnés, para la Ayudantía de S. Feliú de Guixols.

Los señores Bayer y Vila, son maestros en ejercicio y en escuelas obtenidas por oposición, de igual sueldo y categoría que la de Cadaqués, por cuya razón no figuran en la propuesta.

Ha actuado también en estas oposiciones D. Juan Tubert, maestro público de S. Andrés de Palomar, sin más objeto que el de legalizar su situación, habiendo merecido la aprobación.

D. Paulino Puig, Maestro público de Celrá, cuyo ejercicio escrito había sido aprobado por el Tribunal, no pudo actuar en el oral por enfermedad de algún individuo de su familia, circunstancia que le obligó á retirarse.

Cábenos la satisfacción de hacer constar que los ejercicios han rayado á bastante altura, demostrando los señores profesores que han opositado su suficiencia y su amor al estudio.

Reciban todos nuestro sincero parabién.

* *

El Maestro público de Vilanova de la Muga, no obstante de las reclamaciones que tiene hechas ante el Gobierno de la provincia, no puede conseguirse le satisfagan las 630 pesetas que por concepto de personal y material se le deben, ni tampoco se le ha devuelto el presupuesto de gastos que remitió al Alcalde en el mes de Junio del año pasado, lo cual quiere decir que este señor Alcalde no ha dado curso al referido presupuesto.

Segun nuestras noticias existen fondos en la depositaria de aquel municipio, que se reservan para la construcción de una casa consistorial, y sin embargo consiente el Alcalde que los profesores padezcan porque no se les dá lo que les pertenece.

Llamamos la atención del señor Gobernador sobre la anómala conducta del Alcalde de Vilanova de la Muga.

* *

Según la ley de 31 de Diciembre de 1881, corresponde cédula de 10.^a clase, valor 1 peseta, cuando el sueldo es menos de 750 pesetas; de 9.^a clase, 2'50 pesetas, de 750 á 1.250 pesetas; de 8.^a clase, 5 pesetas, si el sueldo es de 1.250 á 2.500 pesetas; 7.^a clase, 10 pesetas, si es de 2.501 á 3500; 6.^a clase, 15 pesetas, si es de 3501 á 4000.

Los ayuntamientos están autorizados á imponer un recargo de 50 por 100. El Banco de España es quien distribuye los cédulas entre todos los pueblos de la provincia.

*
**

Ayer se dió principio á los ejercicios de oposición para la provisión de las escuelas de niñas de Palamós y Canet de Adri, siendo ocho el número de profesoras que entraron en el escrito. El Tribunal se halla compuesto por los señores Tuco y Salvatella, de la Junta provincial de Instrucción pública; Sr. Tena, inspector del ramo. Sr. de Bordons, profesor de la Escuela Normal; Sr. Rogés, y señoras Esteve y Serrano, Maestro y Maestras públicas de la capital. Presidente, Sr. Tuco.

*
**

Hemos recibido el número primero del periódico quincenal titulado *Los Niños*, que la casa Bastinos de Barcelona ha comenzado á publicar bajo la dirección de D. Carlos Frontaura, cuyo nombre es tan popular en España por sus notables trabajos literarios. Destinase esta publicación á la infancia; su amena é ilustrada lectura contribuirá á despertar en los niños afición al estudio, á formar su corazón y enriquecer su inteligencia de conocimientos útiles. Convencidos de esta verdad, no vacilamos en recomendar su suscripción á los padres de familia, llamando particularmente la atención de los señores profesores sobre tan importante periódico.

Impresión escogida y con bonitos grabados.

REMITIDOS.

Sr. Director del BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.
Gerona.

Muy señor mio y amigo: Espero de V. la inserción, en su distinguido periódico, de las siguientes líneas, su atento amigo y s. s.

Rosendo Albert.

Hemos leído en uno de los acuerdos tomados por la M. I. Junta provincial, el que sigue: «Manifestar al Alcalde de Lloret de Mar amplíe sus quejas acerca del abandono de la escuela por aquel Maestro, así como del mal estado del salón-escuela, debiendo gi-

rar con la Junta local una detallada visita á fin de poder informar como desea esta Junta.»

Abandono de escuela, y cuándo? Por las vacaciones de Navidad? ¡Ah! nó, torpes de nosotros. Recordamos que un día, y vaya en confianza, amigos míos, apremiados por una dolorosa noticia, cual era la enfermedad de mi hija ausente, tuvimos que dejar la clase, no *abandonar*, que eso es completamente distinto, pues supone arbitrariedad; y si bien personalmente no pedimos el debido permiso, éste se pidió sin embargo. Además de que hay casos, y este es uno de ellos, en que la Ley, si explícitamente no los determina, no los reprueba.

¿Que tenemos el salón-escuela en mal estado? ¿Y qué, el maestro, después de una serie de años falto de material viene obligado á enladrillar, barrer, reponer y hasta comprar enseres de su escuela?

Más valiera que los pueblos, en vez de llamar la atención de las autoridades superiores sobre hechos sin importancia, se fijaran en reorganizar las escuelas públicas, en ayudar al profesorado en su misión civilizadora, en devolverle la dignidad moral que le arrebatan, y no ocuparse en esas nimiedades que son una prueba de falta de talento y competencia.

Sr. Director del BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.
Gerona.

Vich 19 de Enero de 1883.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Sírvase, si no tiene V. inconveniente, insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas que he traducido literalmente de un libro francés titulado: «*Nouveau traité d' Arithmétique decimale. Par L. C. et Fr. P. B.*»

La referida Aritmética está aprobada por el Real Consejo de Instrucción pública de Francia, y en 1840 ya estaba á la vigésima séptima edición, y actualmente se da de texto en todos los establecimientos de instrucción primaria de la vecina república.

Favor que espera merecer de usted este su humilde suscriptor
Q. B. S. M.

Serapio Pujadas y Vila.

INTRODUCCIÓN.

Origen de la Aritmética.

«Aunque las necesidades de la vida fuesen en los primeros tiempos mucho menos variadas que lo son en la actualidad, había pocos hombres que pudiesen bastarse á sí mismos y tuviesen con sus propios recursos cuanto necesitaran para su bienestar.—Esta insuficiencia fué el origen de los cambios, que sólo pudieron hacerse al principio en especie, es decir, que uno daba una parte de lo

que le sobraba para recibir otras de que carecía, y recíprocamente.»

«Multiplicándose las necesidades, los cambios llegaron á ser más difíciles, sobre todo entre las poblaciones distantes, y hubieran llegado á ser impracticables, si la necesidad de continuarlos no hubiese inspirado la idea de dar á ciertos metales un valor convencional, equivalente, hasta cierto punto, al que representaban las cosas en especie; tal fué el origen de la moneda, que desde el principio se apreció por el peso, y los cambios hechos de este modo tomaron el nombre de ventas.»

«El sucesivo desarrollo del comercio hizo que se complicasen de día en día los cambios y fuesen más difíciles las valuaciones, dejándose sentir la necesidad de métodos rápidos y seguros para efectuarlos, de modo que estuviesen garantidos los diversos intereses. Las investigaciones hechas á este fin, dieron por entonces resultados satisfactorios que se perfeccionaron después, hasta que llegaron á establecerse reglas fijas y ciertas, que dieron origen á la ciencia que se llama aritmética.»

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Para que el multiplicando 12345679 nos dé un producto de *notas* iguales, se multiplicarán las *unidades simples* por el valor de una de las *notas* que se quiera salgan en el producto, y el resultado será el *multiplicador*; v. g. para que nos piden un producto de cincos) multiplíquese 5 por 9, y el *multiplicador* será 45.

EJEMPLOS:

$$12345679 \times 9 = 111111111$$

$$12345679 \times 18 = 222222222$$

$$12345679 \times 27 = 333333333$$

$$12345679 \times 36 = 444444444$$

$$12345679 \times 45 = 555555555$$

$$12345679 \times 54 = 666666666$$

$$12345679 \times 63 = 777777777$$

$$12345679 \times 72 = 888888888$$

$$12345679 \times 81 = 999999999$$

Serapio Pujadas y Vila.

CORRESPONDENCIA DEL «BOLETIN DE 1.^a ENSEÑANZA.»

D. N. P.—S. Clemente Sassebas.—Puede mandar el importe en sellos de correo, pero que sean de los de 15 céntimos.

D. A. C.—Vall-llobrega.—Recibida libranza.—Abonada suscripción por el primer semestre.

D. A. C.—Vidr .—Abonada suscripción por un trimestre.

D. A. M.—Sta. Pau.—Abonada suscripción por todo el a o.

LOS NI OS.

REVISTA QUINCENAL DE EDUCACI N Y RECREO.

Director: D. CARLOS FRONTAUER.

—=—

Redactores: D. Teodoro Bar , D. Francisco Miquel y Bad , Bartolom  Feli  y Perez,
D. Antonio Anguiz y D. Julian Bastinos.

CEMSORES ECLESIASTICOS: Rdo. Dr. D. Eduardo M.^a Vilarrasa, Rdo. Dr. D. Jos  Hdefonso Gatell.

CONDICIONES DE LA PUBLICACI N.

—=—

Este peri dico se publicar  dos veces al mes, los d as 1 y 15; constar  cada n mero de 16 p ginas, y llevar  su correspondiente cubierta. El texto ir  profusamente ilustrado con grabados, obtenidos por los procedimientos m s modernos y perfectos.

PRECIOS DE SUSCRICI N.

En la Pen nsula, Baleares, Canarias y Portugal:

Un a�o.	10 pesetas.
Un semestre.	5 »
Un trimestre.	3 »

En Puerto Rico, Cuba, Filipinas y el Extranjero:

Un a�o.	15 pesetas.
Un semestre.	8 »

En las Rep blicas americanas:

Un a�o.	17'50 pesetas.
Un semester.	9 »

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO

Pautado azul-claro, buen
papel y cubierta.

rs. 12 100

PRONTUARIO

DE LA

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL.

Contiene la Ley de 31 Diciembre de 1881, el Real decreto. Reglamento y Tarifas de 12 Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho Reglamento; y varios Formularios de expedientes, tan curiosos como útiles á los Ayuntamientos y particulares. Arregladas por Eusebio Freixa y Rabasó. 1 cuaderno en 4.º precio 1'50 peseta.

NOVÍSIMA LEY

DE

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

DE 14 DE SETIEMBRE DE 1882

precedida de un prólogo expositivo; acompañada de observaciones y comentarios, y seguida de la nueva división territorial de España en orden al procedimiento criminal y lugar de las audiencias de esta clase,

ADICIONADA CON UN ÍNDICE ALFABÉTICO

en que detalladamente se citan los artículos que tratan de cada materia y fijan los términos procesales.

PRECIO DE ESTE LIBRO, 11 REALES.

LEY PROVINCIAL DE 29 DE AGOSTO DE 1882.

CONCORDADA POR MEDIO DE NOTAS CON LA DE 2 DE OCTUBRE DE 1870, QUE REFORMÓ LA DE 20 DE AGOSTO DE 1870.

CONTIENE NOTAS IMPORTANTES Y FORMULARIOS PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

DE

DIPUTADOS PROVINCIALES

Precio en toda España 2 pesetas.

Gerona: 1883. — Imprenta y Librería de P. Torres, sucesor de Dorca.